



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante el año dos mil veinte, se encuentra presente el Punto de Acta N° 62, SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Sra. Nélida Suyapa García, Vice Alcalde Municipal y los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán, y la presencia de la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue.- 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 9:30 a.m. 3)..4)...5...8) ***SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD: continuar con el cierre temporal de las vías de acceso al Municipio de Jacaleapa, (salida al Municipio de San Matías, Entrada a la Aldea de Lomas Limpias, Municipios de Danlí, Teupasenti y Potrerillos), debido al estado de Emergencia Municipal por el virus del COVID-19.***

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte.


NILGIAN MARINELA ARGEÑAL
SECRETARIA MUNICIPAL